

RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ESTUDIANTES A LOS QUE SE LES HA CONCEDIDO O DENEGADO SU SOLICITUD DE CONSERVACIÓN DE CALIFICACIÓN DE SEMINARIO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026/2027

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

RESOLUCIÓN FAVORABLE

DNI/PASAPORTE	ASIGNATURA
****2492*	17875 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
****1115*	17875 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
****4138*	17875 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Madrid, 24 de julio de 2026

VºBº El Secretario Académico (en sustitución de la Decana)

José Ignacio Paredes

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución.